



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/09

### ACTA

En Chihuahua, Chih., siendo las **14:05** horas, del **7 DE SEPTIEMBRE DE 2017**, se lleva a cabo reunión de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, en la sala Morelos del piso 1 de esta Sede Legislativa, efectuándose bajo el siguiente:

#### ORDEN DEL DÍA

- I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.
- II.- Lectura y aprobación en su caso, del orden del día.
- III.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la reunión anterior.
- IV.- Seguimiento de la Iniciativa con carácter de Acuerdo presentada por los Diputados María Antonieta Mendoza Mendoza, Martha Rea y Pérez y René Frías Bencomo, a fin de exhortar al Ejecutivo Estatal para que, a través de la Secretaría de Educación y Deporte, realice las acciones correspondientes para garantizar a la brevedad, el derecho humano a la seguridad social de las y los trabajadores de la educación, adscritos a los planteles del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua.
- V.- Análisis del oficio que envía el Sindicato único de Trabajadores del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Chihuahua, por medio del cual hacen la petición para que esta Comisión tenga a bien solicitar el análisis de la inclusión de los trabajadores al régimen de seguridad social del ISSSTE e IMSS.
- VI.- Asuntos generales.

#### ASUNTOS A TRATAR

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, la Diputada Secretaria Diana Karina Velázquez Ramírez, procede a pasar lista de asistencia con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes Diputadas y Diputados:

**DIPUTADO ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ (PVEM)**

**DIPUTADA DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ (PRI)**

**DIPUTADA LILIANA ARACELI IBARRA RIVERA (PAN)**

**DIPUTADO VÍCTOR MANUEL URIBE MONTOYA (PAN)**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/09

### DIP. MARIA ANTONIETA MENDOZA MENDOZA (PANAL)

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la Sesión.

Se asienta que se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, como de los diferentes Grupos Parlamentarios.

II.- En relación al segundo punto del orden del día, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Así mismo, y dando cumplimiento al tercer punto del Orden del Día, la **Dip. Diana Karina Velázquez Ramírez** da lectura al Acta de la reunión anterior y pregunta si existe alguna observación, acto seguido, somete para su aprobación el contenido de la misma, preguntando a los presentes si están de acuerdo, manifestándose en sentido afirmativo.

IV.- Pasando al siguiente punto del Orden del día, **el Diputado Presidente Alejandro Gloria González**, después de retomar el contexto del tema y los avances de la iniciativa en estudio, se le dio el uso de la palabra a la Dip. Iniciadora María Antonieta Mendoza Mendoza, quien comentó que después de las entrevistas con los maestros afectados y con representantes de los dos sindicatos, le han hecho de su conocimiento que no obstante los acercamientos con la autoridad correspondiente, no se ha logrado aun una



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## *Comisión de Trabajo y Previsión Social*

LXV/CTPS/09

alternativa para los trabajadores de los CECYTECH, quienes únicamente cuentan con servicio médico de Ichisal, sin embargo no les dan seguridad social, es decir, no están aportando junto con la obligación del patrón para el momento de su jubilación o al momento de terminar su ciclo laboral; la petición específica de los trabajadores es que la Institución que los incorpore y les brinde esa seguridad social, les reconozca también sus derechos de antigüedad.

Manifiesta también la Diputada Mendoza, que en días pasados se envió un oficio al Director General de Pensiones Civiles del Estado, con el propósito que externara su opinión técnica respecto del tema: de igual forma comento la posibilidad de buscar alternativas o convenios con instituciones como el IMSS o el ISSTE, de acuerdo a la posibilidad de incorporar a aquellos trabajadores que hubieran cotizado ya en esos sistemas. Por otra parte informo de la invitación que hizo a la Maestra Beatriz Moreno, trabajadora de CECYTECH, para que de viva voz externara algunos aspectos de la situación laboral que prevalece en dicha Institución Educativa, quien una vez que concluyó con su exposición agradeció a los integrantes de la Comisión la oportunidad y la atención brindada.

Por parte del Diputado Alejandro Gloria, reitero que ya se había enviado un escrito al Director de Pensiones Civiles del Estado a fin de se estudiara la factibilidad de otorgarle por medio de esa institución seguridad social a dichos trabajadores.



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/09

Acordando que se convocará para la próxima reunión de la Comisión, al Titular de Pensiones Civiles del Estado y al Secretario de Hacienda a fin de tratar dicho tema

Para lo cual se instruyo al secretario técnico de la Comisión generar los comunicados correspondientes.

**V.-** En otro punto del orden se trato el contenido de la Iniciativa con carácter de decreto, que pretende reformar el artículo 57 de la Ley de Pensiones Civiles del Estado de Chihuahua, en relación a los beneficiarios en caso de fallecimiento de un trabajador con derecho a pensión; Así como las Iniciativas que tocan el tema de la ampliación de los términos de incapacidad por maternidad y los horarios de lactancia, la primera enviada por el Ejecutivo del Estado y la segunda presentada por la Diputada Crystal Tovar Aragón, sobre el particular se acordó analizarlas de manera conjunta en la próxima reunión a la que asistirán los Titulares de Pensiones Civiles y de la Secretaria de Hacienda, toda vez que estos asuntos tienen relación directa con esa institución de salud y con el tema presupuestal.

**VI.-** El siguiente asunto que se analizo fue la Iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a fin de crear la Mesa Técnica para el análisis de la reforma constitucional en materia de justicia laboral, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 24 de febrero de 2017, turnada de manera conjunta con la Comisión de Justicia, al respecto se acordó citar a ambas Comisiones a una reunión para el próximo martes 12 de septiembre al termino de la Sesión Ordinaria, con el propósito de instalar las Comisiones Unidas y a su vez analizar



H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

## Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/09

el proyecto de dictamen correspondiente, para tal efecto se solicitó al secretario técnico efectuara el procedimiento legislativo correspondiente.

**VI.-** Pasando al último punto del Orden del Día, la **Diputada Diana Karina Velázquez Ramírez** pregunta a las Diputadas y Diputados si existe algún asunto general que tratar.

En este punto el Diputado Presidente, informo de la presencia de los Ciudadanos Jesús García y David Domínguez, integrantes del Sindicato Chihuahuense de la Salud, quienes acudieron ante esta Soberanía a exponer un problema suscitado con un grupo de personas disidentes dentro del propio Sindicato, una vez escuchado su planteamiento y con el propósito de brindarle el seguimiento oportuno, les solicitaron hicieran llegar por escrito su petición anexando copia de los documentos correspondientes, no sin antes agradecer su presencia en la presente reunión.

En otro tema, el Diputado Alejandro Gloria, reitero que en reunión anterior se acordó enviar un oficio a la Secretaria de Trabajo y Previsión Social en relación a la iniciativa presentada por la Diputada Rocío con carácter de ACUERDO, cuya finalidad es pronunciarse a favor de los derechos de los y las trabajadoras domésticas; toda vez que no se ha recibido respuesta alguna se acordó nuevamente remitir un comunicado en alcance al anterior a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, con la finalidad de buscar las alternativa viables que permitan se cristalice la solicitud antes planteada en el



## Comisión de Trabajo y Previsión Social

LXV/CTPS/09

H. CONGRESO DEL ESTADO  
DE CHIHUAHUA

sentido de que se instale una oficina de atención, orientación, asesoría y representación legal para las trabajadoras y trabajadores domésticos del Estado de Chihuahua.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **15:17** horas, se dio por concluida la reunión, quedando pendiente la fecha de la próxima.

**DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ**  
**PRESIDENTE**

**DIP. DIANA KARINA VELÁZQUEZ RAMÍREZ**  
**SECRETARIA**